

Niegan audiencia a Xóchitl.- Creel

MAYOLO LÓPEZ

La presidenta y dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) –de un total de cinco– se rehusaron a recibir a Xóchitl Gálvez.

Santiago Creel, coordinador de la campaña de la candidata presidencial de Oposición, dirigió un escrito al Tribunal en el que reveló la negativa, y explicó que se buscaba la reunión para exponer “la intervención del Presidente López Obrador en el proceso electoral y la utilización de los programas

sociales para favorecer al partido Morena”.

“Resulta desconcertante que, en el contexto de un País democrático, y en el marco de la transparencia que se promueve, la solicitud de reunión presencial haya sido rechazada por la mayoría de los miembros del Tribunal. Es paradójico que una minoría haya accedido a dicha reunión, lo cual sugiere una discrepancia interna en las relaciones institucionales que el Tribunal mantiene con los partidos políticos y la candidata presidencial”, observó Creel.

El jefe de la campaña exhortó al Tribunal a que reciba a la hidalguense y a los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, en una audiencia presencial ante el pleno del Tribunal.

Demandó al órgano que sea sancionada “la violación sistemática y consistente del proceso electoral por parte del Presidente de la República en sus conferencias matutinas denominadas ‘La mañana’, así como el despliegue de los siervos de la nación y el uso de los programas sociales para el beneficio de una candidatura”.

